

YKP/jcf



CORFO

SECRETARIA GENERAL
Comité Ejecutivo de Créditos



MODIFICA ACUERDO N° 26.615, DE 2009, QUE MODIFICÓ LAS "NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO-PROGRAMA CRÉDITO CORFO POSTGRADO (LÍNEA B.41)"

Comunico a Ud. que el Comité Ejecutivo de Créditos, regido por la Resolución (A) N° 103, de 1985, modificada por las Resoluciones N° 7 (A), de 14.01.98 y N° 128 (A), de 30.11.99; y la N° 34 (A) de 23.01.2003, en **Sesión N° 15-2010**, efectuada el **06 de Abril de 2010**, adoptó el siguiente Acuerdo:

1° Reemplácese el último párrafo del literal a) del numeral 12.1 del Acuerdo N° 26.615, de 2009, del Comité Ejecutivo de Créditos, puesto en ejecución por Resolución (E) N°3.192, de 2009; por el siguiente texto:

"Los préstamos tendrán un vencimiento provisorio de capital el día 30 de diciembre del año inmediatamente siguiente al del desembolso respectivo y dos vencimientos de intereses, el primero el 30 de junio del año inmediatamente siguiente al año del desembolso y el segundo el 30 de diciembre de ese mismo año. Los desembolsos serán respaldados por un pagaré suscrito por el intermediario con los vencimientos precedentemente señalados. Los préstamos otorgados a un intermediario en esta forma en el curso de un año, podrán ser consolidados en un solo préstamo definitivo, según la modalidad establecida en el literal d) del presente numeral 12.1. En el caso de que los préstamos no sean consolidados, se formalizarán como préstamos individuales definitivos."

2° Agréguese un nuevo párrafo final al literal b) del numeral 12.1 del mencionando Acuerdo N° 26.615, de 2009, que es del siguiente tenor:

"La solicitud de préstamos bajo esta modalidad, deberá realizarse según el formato señalado como **Anexo N°3** de estas normas."

3° Apruébese como Anexo N° 3 "Solicitud de Crédito" del mencionando Acuerdo N°26.615, de 2009, el siguiente texto:

"ANEXO N°3:

**Solicitud de Crédito
(N° 12.1 letra b)**

Fecha:

REF.: Solicitud de Préstamo con cargo a la Línea para Financiamiento del Programa de Estudios de Postgrado. **CORFO Postgrado.**

Señores
Corporación de Fomento de la Producción
Gerencia de Intermediación Financiera
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y con cargo a la línea de la referencia, solicitamos a esa Corporación un préstamo por la suma de UF.....

Dicho préstamo (marcar lo que corresponda):

..... Tiene por fin refinanciar los créditos que se detallan en Anexo.

..... Se solicita en calidad de anticipo para financiar créditos a beneficiarios elegibles.

El préstamo tendrá un vencimiento provisorio al 30 de diciembre del próximo año y su plan de pagos definitivo será en función de las condiciones de pago de los créditos que otorgaremos en el curso del presente año con los recursos del préstamo. Para este caso, dichos créditos serán otorgados a un plazo de años.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en las Normas de utilización de los recursos de esta línea, las que declaramos conocer y aceptar en todas sus partes.

Nombre de la Institución Financiera y nombre y firma de (los) representante(s) autorizado(s) y registrado(s) ante CORFO."

4° Este Acuerdo deberá anexarse al citado en la suma.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

YERKO KOSCINA PERALTA
Secretario General

